



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZAMBRANO (BOLÍVAR)

SGC

SECRETARIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLIVAR

Referencia: Fijación de Cuota Alimentaria
Demandante: LISET PAOLA SARMIENTO HINCAPIE
Demandado: ALVARO DE JESUS CASTILLA ACEVEDO
Radicación: 13894-4089-001-2021-00036-00.

Constancia secretarial.

Al Despacho del señor Juez informándole que en el presente proceso la parte demandante presenta memorial solicitando se requiera al cajero pagador del EJERCITO NACIONAL, para que explique los motivos por el cual no ha consignado la cuota alimentaria a favor de la parte demandante.

Provea Usted
Zambrano Bolívar, julio 22 de 2021.


HERNANDO BARRIOS ARRIETA
Secretario

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLÍVAR, julio
veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).**

Visto el anterior informe secretarial y siendo ello así, este Despacho Judicial ordenará requerir al cajero pagador del EJERCITO NACIONAL, antes de iniciar el correspondiente tramite incidental.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Requerir al cajero pagador de la empresa del EJERCITO NACIONAL, para que explique los motivos por el cual no ha consignado la cuota alimentaria a favor de la señora LISET PAOLA SARMIENTO HINCAPIE, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.049.47.059, antes de iniciar el correspondiente tramite incidental.

SEGUNDO: Se le previene al cajero pagador del EJERCITO NACIONAL, de las sanciones legales contempladas en el numeral 9 del artículo 593 del C.G. del P, en caso de no cumplir la orden de embargo, previniéndole que de lo contrario responderá por dichos valores. Ofíciase en tal sentido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FABIAN ENRIQUE COTES MOZO
JUEZ

Firmado Por:

FABIAN ENRIQUE COTES MOZO

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE ZAMBRANO-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daa94f33c3e8ab4fe09b7b8ac6174d874267ea8a30fc6ef907a8b5d13f50b6eb**

Documento generado en 22/07/2021 08:07:01 p. m.